

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086:**

Fecha: 29/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03021 <b>1981 05896</b>	Concordato	INDUACERO S.A.	JOSE IGNACIO PEÑA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE auto adiado 23 de mayo del año que corre, en el sentido que la anotación en la cual se inscribió el nuevo propietario es la número 16 y NO como allí se indicó, en los demás aspectos queda incólume el auto corregido.	28/06/2022	
1100131 03021 <b>2005 00599</b>	Ordinario	MARIA CONCEPCION YOPASA MARTINEZ	CONSTRUCTORA J ORTIZ G & CIA S EN C	Auto decide recurso El auto que señala fecha para llevar a cabo la diligencia de conciliación traída por el C.P.C., no tiene recursos, por lo que se rechazará de plano el interpuesto por el apoderado de la actora - Se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la audiencia, para el día 1º del mes de septiembre de este año, a las 10:30 a.m.	28/06/2022	
1100131 03022 <b>2012 00278</b>	Ordinario	CONSTRUCCIONES BARSALTA LTDA. hoy S. A. S.	COLPATRIA SEGUROS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala como fecha para posesión del auxiliar designado el día 28 de julio de 2022, a las 8:30 a.m.	28/06/2022	
1100131 03048 <b>2021 00024</b>	Ordinario	NUBIA ESPERANZA GARZON	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto avoca conocimiento Proveniente del Juzgado 48 Civil del Circuito de esta ciudad.	28/06/2022	
1100131 03049 <b>2020 00099</b>	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto decide recurso Mantiene incólume la decisión adiada 1º de septiembre de 2020	28/06/2022	
1100131 03049 <b>2020 00099</b>	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto decreta levantar medida cautelar REDUCE los embargos decretados ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE sobre los títulos judiciales 400100007847620 y 400100007848115, ambos por la suma de \$369.000.000 - Se ordena la cancelación de las otras medidas cautelares, verificar remanentes.	28/06/2022	
1100131 03049 <b>2020 00167</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FADMA AMBRA SOTO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES EL DORADO COOTRANSORADO LTDA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda ADMITE CORRECCIÓN de la demanda, por lo que se dispone: CORREGIR auto de 5 de marzo de 2021, en relación a los intereses de plazo sobre el capital. Este proveído debe ser notificado a la demandada junto con la orden de apremio.	28/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2020 00297	Ordinario	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.	CARLOS DANIEL GARCIA BARRAGAN	Auto rechaza demanda Demanda de Reconvencción.	28/06/2022	
1100131 03 049 2020 00297	Ordinario	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.	CARLOS DANIEL GARCIA BARRAGAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., se señala el día 23 de agosto del año que corre a las 10:00 a.m.	28/06/2022	
1100131 03 049 2020 00406	Ordinario	PT. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	BELLELLI ENGINEERING SPA SUCURSAL COLOMBIA	Auto decide recurso Mantiene incólume la decisión adiada 6 de abril de 2022 - Se concede en efecto SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria.	28/06/2022	
1100131 03 049 2022 00200	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA - VEEDUR-	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAN RAFAEL - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza demanda Por no dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio - Ordena COMPENSAR	28/06/2022	
1100131 03 049 2022 00235	Acción Popular	VEEDURIA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSION DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA -VEEDUR-	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALMENDROS - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto decide recurso Se RECHAZA DE PLANO el recurso impetrado por extemporáneo.	28/06/2022	
1100131 03 049 2022 00250	Especial De Pertenenencia	MARIA ANGELICA BUSTOS SIERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA CLEMENTINA SIERRA DE SIERRA	Auto admite demanda VERBAL de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA por PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO - Ordena Oficiar - Ordena emplazar a las PERSONAS INDETERMINADAS - Incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas - Se ordena a la parte actora que, allegue los documentos originales enunciados en la acción declarativa - Se reconoce personería ANDREA LILIANA TORRES LÓPEZ.	28/06/2022	
1100131 03 049 2022 00262	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR JULIO GOMEZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena a la parte actora que, allegue los documentos originales base del recaudo ejecutivo - Se reconoce personería MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ	28/06/2022	
1100131 03 049 2022 00262	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR JULIO GOMEZ GARCIA	Auto decreta medida cautelar	28/06/2022	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

